Sra. Zulma Z

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 hs, en la Dependencia del Div. Depósito - Dpto. Suministro ubicado en el Sub Suelo 2 ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Lic. Ramiro Espínola – Administrador de Contrato
Sra. Zulma Zeballos – Auxiliar de Contrato
Sr. Ismael Funes – Div. Depósito - Dpto. Suministro
Sr. Antonio Fernandez – Dirección de Contraloría Interna
Sra. Vanessa Capó – Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro.
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Printec S.A correspondiente al llamado del P.A.C. N°36/19-OC N° 3303 – Cto. N° 86/2019 "Adquisición de Tintas y Tóner-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0014451 de fecha 30-09-21.-

El/la Sr/Sra. Antonio Fernandez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Se adjunta a la presente el Dictamen DAJ Nº 451/21 .-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones:
Se recepciona conforme al dictamen DAJ Nº 451/21. Asesoría Jurídica. y Dictamen DAJ Nº 271/2020

Siendo las 13:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contrato
Auxiliar

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Antonio J. Fernández G.
Jefe
División Control de Gestión

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Director
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Depósito) en fecha 30-09-21.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro
Depósito de Bienes

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes